

Casarse no es para niñas

El matrimonio infantil es una práctica aceptada en muchos países y afecta mayormente a las niñas.

Si dos personas conforman una pareja, y al menos una de ellas es menor de 18 años, se considera un matrimonio infantil. Las menores que se casan tienen mayor riesgo de abandonar la educación y de sufrir violencia doméstica, así como de alejarse de su familia y amistades.

La doctora Patricia Piñones Vázquez, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, explica que la Unicef considera esta práctica como un reflejo de las normas sociales y culturales existentes y una de las formas generalizada de abuso sexual, explotación y violencia contra las niñas.

Una de las principales causas por las que esta práctica se ha perpetuado es la pobreza. Mediante estas uniones, muchas veces forzadas, las familias encuentran una forma de deshacerse de una carga económica, obtener un ingreso por medio de la dote o por la venta de la menor.

También existe la arraigada creencia de que es una manera de asegurar el futuro de las hijas, o se atribuye a usos y costumbres de la región. En zonas rurales, además, se les ve como una fuerza de trabajo en su nueva familia al asignarles labores como limpiar, hacer tortillas o cuidar de otras personas.

“Dos causas que impulsan a las niñas y jóvenes a los matrimonios infantiles son las normativas que existen a nivel país, pero también a nivel comunidad, así como la desigualdad de género”, afirma la especialista.

El matrimonio infantil también está ligado a la doble moral, la falta de educación y a que, en algunos casos, las menores buscan escapar del abuso que viven dentro de sus propios hogares.

La investigadora precisa que los varones también se casan antes de los 18 años, aunque no es tan común, ni por las mismas causas.

Una de las principales consecuencias del matrimonio infantil son los embarazos tempranos y constantes, lo que pone en riesgo la salud de las niñas y adolescentes, ya que sus cuerpos aún no tienen la madurez biológica necesaria.

“Si hablamos de entornos de pobreza, también tienen una serie de limitaciones en términos de sus capacidades físicas para enfrentar el enorme costo energético y físico que trae consigo un embarazo”, explicó la doctora Piñones Vázquez. Agrega que es fundamental la implementación de políticas enfocadas a erradicar esta práctica.

En México, el matrimonio infantil antes de los 18 años se prohibió en 2019; sin embargo, aunque a nivel federal está establecida la normativa, existen usos y costumbres en distintas regiones del país que no han permitido erradicarlo por completo. Por ello, además de la legislación, se debe pasar a acciones concretas con el fin de prevenir, suprimir y sancionar el matrimonio infantil.



Conoce más



El porcentaje de menores de 18 años que se casan en áreas rurales y urbanas es distinto:

- **30.9%** en áreas rurales (situación que se agrava cuando las mujeres son hablantes de lenguas indígenas, pues el porcentaje sube a 34.8%).

- **19%** en áreas urbanas.



Según datos de la Unicef, antes de la pandemia de COVID-19, se estimaba que en la próxima década más de **100 millones de niñas se casarían antes de cumplir 18 años**; sin embargo, ahora se cree que esta cifra aumentará en 10 millones más.

Al día de hoy, **650 millones de mujeres se casaron siendo niñas.**



DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES

Texto: María Luisa Santillán; diseño: Jareni Ayala; imágenes: Shutterstock.com

Busca más información en www.ciencia.unam.mx

Escríbenos a contactocienciaunam@dgdc.unam.mx

